

Eje transversal: Recepción y expresión lingüística en lengua materna y extranjera

Prof. Olga Galarraga
Universidad Metropolitana
ogalarraga@unimet.edu.ve

Dentro del marco de la reforma curricular propuesta en la Universidad Metropolitana en el año 2009, el desarrollo de la expresión lingüística se ratificó como uno de los elementos sustantivos del perfil del estudiante unimetano. Este elemento, asumido como un eje transversal, reconoce el desarrollo del lenguaje como una competencia genérica, la cual por estar presente en toda acción comunicativa y cognitiva del estudiante, debe ser tomada en cuenta en todas las asignaturas del plan de estudios. En este sentido, el eje de recepción y expresión lingüística en lengua materna y extranjera tiene como propósito fomentar entre los estudiantes la expresión lingüística culta y capacitarlos para comunicar con eficacia los contenidos del pensamiento. "La recepción y expresión lingüísticas están presentes en todo proceso de comunicación y, por ende, en todas las acciones orientadas a alcanzar aprendizajes." (Meza 2010 en Gómez, 2010).

El eje de recepción y expresión lingüística en lengua materna y extranjera se ha conformado en virtud de las cuatro habilidades de la lengua: leer, escuchar, hablar y escribir. Es así, como a partir de estas cuatro habilidades y alineado con las competencias genéricas del perfil del egresado unimetano (Gómez y Lombao, 2009), este eje apunta al desarrollo de cuatro competencias: Dominio de la escucha, idoneidad en el habla, valoración de la lectura e idoneidad en la comunicación escrita (Lombao, 2009). A su vez, estas competencias se han articulado en tres componentes: 1. Escucha, atención y expresión oral; 2. procesamiento de la lectura y 3. redacción de textos académicos.

Palabras clave: eje transversal, competencias genéricas, expresión lingüística.